



C.I.F. G73544629

# Federación Española de Asociaciones Autocaravanistas

## COMUNICADO

Miembro de



Fédération Internationale  
des Clubs de Motorhomes

### **GESTIONES EN SANTANDER E INTERFERENCIAS DE TERCEROS**

El pasado día seis de mayo la Federación Española de Asociaciones Autocaravanistas (FEAA) junto a la Plataforma Autónoma de Autocaravanas (PACA) y el club Lábaro, en representación de sus afiliados y convocados por el Ayuntamiento de Santander, se reunieron con representantes del mismo para dialogar sobre la forma de resolver los problemas de movilidad que para este tipo de vehículos plantea el artículo 22.4 de la Ordenanza de Tráfico. Como documento base de la reunión, el Ayuntamiento remitió junto a la convocatoria, una propuesta de redacción del citado artículo 22.4 de la OM.

Tras dos horas de reunión cordial se alcanzaron acuerdos que trataban de hacer compatibles la defensa de los intereses de los ciudadanos de Santander, con el derecho a estacionar de los ciudadanos que utilizamos autocaravanas para nuestros desplazamientos turísticos. Este acuerdo inicial se hizo al amparo de las leyes de tráfico y haciendo posible el deseo del Ayuntamiento de encauzar racionalmente el turismo basado en el uso racional de las autocaravanas.

Estos acuerdos iniciales se lograron principalmente por la buena disposición de los representantes del Ayuntamiento, en especial la del concejal de Protección Ciudadana Don Eduardo Arasti a quien agradecemos su capacidad de diálogo. Tenemos que agradecer además los buenos oficios de don Rosendo Ruiz y la comprensión del Jefe de la Policía Municipal don Luís Hernández.

Por una parte, el Ayuntamiento se ha comprometido a modificar el texto del artículo 22.4 de la OM, retirando la prohibición generalizada de estacionamiento de autocaravanas en las vías públicas locales, y limitando el tiempo de uso como vivienda de estos vehículos en las plazas de estacionamiento autorizados con el fin de garantizar la deseada rotación y proporcionar herramientas legales para evitar el uso abusivo del espacio público.

Por otra parte, mientras no se lleve a cabo la modificación de la OM, el Ayuntamiento se ha comprometido a establecer zonas de estacionamiento autorizado y a completar el estudio para la creación de un área con los servicios adecuados, así como a que haya una acti-



C.I.F. G73544629

# Federación Española de Asociaciones Autocaravanistas

## COMUNICADO

Miembro de



Fédération Internationale  
des Clubs de Motorhomes

tud comprensiva por parte de la policía municipal.

Estos acuerdos alcanzados en la reunión del día 6 de mayo se están cumpliendo y, mientras que por parte de las asociaciones se ha enviado el borrador de una propuesta alternativa para el texto original del citado artículo 22.4, el Ayuntamiento está trabajando para ubicar el área en uno de los varios emplazamientos posibles, gestión para la que cuenta con el seguimiento puntual del club Lábaro, en quien las asociaciones han depositado su confianza para esta función.

En los últimos días, hemos tenido conocimiento de un deplorable incidente provocado por la publicación en un foro público de Internet de un correo privado del Ayuntamiento cuyo texto fue, además, manipulado por el autocaravanista local don Pedro Ansorena. Queremos dejar constancia de que el señor Ansorena no pertenece a ningún club integrado en la Federación y mucho menos representa a ninguna de las asociaciones que dialogan actualmente con el Ayuntamiento.

Queremos dejar constancia también, de nuestro enérgico rechazo a una acción tan poco ética y completamente alejada de la forma de entender la relación seria y leal que debe caracterizar a las personas que intervienen con las diferentes Administraciones en nombre y representación del colectivo autocaravanista, acción que, por otra parte, ha puesto en peligro de fracasar unas gestiones que hasta el momento se conducían por los cauces del diálogo y el entendimiento a pesar de las interferencias ajenas.

Reiteramos públicamente nuestro agradecimiento al Ayuntamiento de Santander y estamos seguros de que pese a las interferencias de terceros que actúan exclusivamente a título personal y movidos por no se sabe qué intereses sabrán valorarse los contactos y las aportaciones que de forma seria y honesta están haciendo las Asociaciones que representan a los autocaravanistas y que participan activamente en el proceso de diálogo abierto, proceso que apreciamos muy positivamente por el esfuerzo que se está realizando a fin de normalizar y racionalizar el estacionamiento de autocaravanas en el casco urbano de Santander en el marco de las leyes de tráfico.

10 de julio de 2009